



DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR

(de parte del oferente)

El oferente deberá cumplimentar, presentando original o copia certificada, sin excepción con la presentación de:

1) Certificado de Situación Fiscal de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para CONCURSOS PUBLICOS o LICITACIONES PUBLICAS (el que corresponda), de acuerdo a la normativa vigente (Res. 62/2011 de la Secretaría de Hacienda).

(El mismo se deberá Requerir en la oficina de Atención a Proveedores - 1er Piso Palacio Municipal, tel 0342-4508012, proveedores@santafeciudad.gov.ar)

2) Certificado Negativo de Deudores Morosos (constancia de sede judicial)

Donde conste que no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentario Morosos (Ordenanza N° 10808/2001, Ley Provincial N° 11945/200).

Quien suscribe,

en carácter de

representando a la empresa cuya Razón Social

Manifiesto que ME DOY POR NOTIFICADO de lo solicitado

Firma y Aclaración

